Precios de suscricion Ptas.
En la isla, un mes adelantado. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicacion diaria . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 12. Mahon, viérnes, 22 Abril de 1892. N.º 3.227

SECCION POLITICA

Una victoria del derecho.

El Sr. Salmeron y los bravos republicanos del distrito de las Afueras de Barcelona, han realizado una experiencia política, que merece notarse por cuantos patriotas se interesen por el progreso del país. ¿Puede vencerse al poder á nombre del derecho y por el derecho? ¿Pueden contrastarse la influencia oficial, el caciquismo, la violencia y los fraudes en el sufragio por el ejercicio de los derechos que conceden las leyes á los ciudadanos?

La victoria del Sr. Salmeron contesta categóricamente á esas preguntas. Pocas veces habia mostrado el poder un empeño más decidido para evitar que un adversario suyo dejase oir en el Parlamento las reclamaciones populares; todos los medios de que dispone el poder, lícitos é ilícitos, se habían acumulado para derrotar al ilustre profesor de la central en Gracia; pero ese empeño y esos medios han fracasado ante la voluntad decidida del cuerpo electoral, unido en una gran aspiracion política, exento de las miserables discordias que engendra el personalismo, y resueltamente colocado en el terreno de la razon y de las leyes.

Cuantas veces se coloque el republicanismo en ese terreno y en esas condiciones, vencerá en nuestra patria, dada la situacion á que la han conducido los hombres de la monarquía. El país no aguarda más que la aparicion de un resquicio de luz en el oscuro horizonte del porvenir, para arojarse hacía él; ese resquicio de luz sería la República, desde el punto y hora en que las huestes republicanas, obrando á nombre de los principios, que unen, y sacrificando los personalismos, que dividen y matan, uniformaran su conducta, acomodándola á las circunstancias, y emprendieran una lucha entusiasta y desinteresada, no por el poder, sino por las soluciones que trae aparejadas su programa para los gravísimos conflictos que la monarquía ha planteado.

Una vez en este terreno, el señor Salmeron y los republicanos de Gracia tienen demostrado cómo y por qué medios se vá á la victoria... *preliminar*. Y decimos *preliminar* solamente, porque harto sabemos que esa victoria, en el terreno de la razon y de las leyes, no bastaría á *reformar* lo que es irreformable, y lo que, por su resistencia á la reforma, ha de perecer por la fuerza.

Merecen, pues, el Sr. Salmeron y sus bravos electores, la gratitud nacional; y la fecha del 17 de abril es un dia *signando albo zapilo*.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

18 de abril.

Que estos conservadores están dejados de la mano de Dios, de puro saberlo se nos habia olvidado, y que aquí que alimentáramos la esperanza de que el dulce vagar y tranquilidad de estos dias influiria algun tanto en el Gobierno; pero está visto que solo puede curarse su anemia enviándole á paseo, y léios, muy léjos, para que sea radical el cambio de aire que necesita respirar, si no quiere morir ó que le barran por antihigiénico.

Creiamos que estos Cánovas, Concha Castañedas, y comparsa hallarian gracia en el Altísimo, porque, católicamente pensando, esperábabamos que las ceremonias conmemorativas celebradas por la Iglesia en estos dias harian mella en su empedernido corazon, y por contera llorarían, todas sus faltas por el tiempo que hasta ahora han empleado baldíamente para los intereses de sus gobernados, pero sí muy aprovechado en algo muy sustancioso para su puchero.

Mas como esa gente necesita estar abrazada al Cristo, ó que les dén duro y en la cabeza con el idem para que sientan arrepentimiento, y, segun noticias, no han visitado las iglesias por temor... ¿á los endemoniados anarquistas, digo, á esos petardos inocentes? de aquí que nuestros Caifaces no hayan podido entrar en la senda del arrepentimiento, y nosotros veamos desvanecidas en el humo del cigarrillo las ilusiones de que Concha Castañeda daria fé, siquiera solo fuese para conmemorar la resurreccion del Cristo, de sus iniciativas y arranques de ministro. Peró el tal señor nos ha dado la castaña; ¡al fin es Castañeda!

Cada dia que pasa, el Gobierno demuestra que solo tiene firmeza en el error y que sus buenos propósitos apenas son concebidos los desecha.

En los círculos decíase, que la intencion de amortizar la vacante de capitán general producida por el fallecimiento del Sr. Jovellar, habia durado en el ánimo del Gobierno muy poco tiempo. Dábase por seguro, que en el Consejo que se celebraria esta tarde, pero que se ha suspendido no sabemos porque causa, se ocuparian los ministros de examinar las condiciones de los candidatos y quedaria designado el teniente general que habia de ser favorecido con el ascenso.

Para el Gobierno, por lo visto, nada representa la opinion pública, tan pronunciada en favor de las economías, ni nada significa el precepto de ley constitutiva que fija en cuatro el número de capitanes generales y que ahora ocupan estos cargos, los marqueses de la Habana y Novaliches, el conde de Cheste y el Sr. Martinez Campos.

Con ser tan torpe esa manera de proceder de nuestros gobernantes, todavía es más grave cuanto se dice respecto de los móviles á que el Gobierno obedece, para pensar en un ascenso nada ajustado á la ley y que antes le juzgaba tan innecesario.

El Sr. Cánovas y el general Martinez Campos, no marchan muy de acuerdo en este particular, por tener cada uno su candidato, pero se cree que de concederse un tercer entorchado, lo obtendrá el teniente general Sr. Pavía y Rodriguez de Alburquerque.

El Banco de España ya ha empezado á sentir la funesta gestion de su nuevo gobernador Sr. Isasa.

Pero como la prensa conservadora, nos habia preparado, diciendo que habia adquirido el Banco barras de oro por valor de diez millones do pesetas, de aquí el que hayamos sentido menos emocion al leer su último balance.

De este balance, resulta que la plata ha disminuido en más de un millon, y que la circulacion de billetes ha aumentado en más de tres. Esta es una de las buenas combinaciones que ha de llenar de alegría al país.

Los descuentos han sufrido una baja de siete millones, y ótra cantidad igual las cuentas corrientes. Pero le debe servir de consuelo, porque el Tesoro, á pesar de que en la semana pasada ha habido menos dias hábiles, resulta adeudándole en 110 millones, es decir, seis y medio más que en la semana anterior. El resultado es que el Banco ha obtenido un beneficio de 1.324,000 pesetas. Ya ven, pues, mis queridos lectores, si se puede decir que el Banco marcha mal. El país podrá decir lo que quiera, porque no vale nada su voto, pero pregúntesele á los accionistas, que son los que lo entienden y los interesados.

Dícese, que en vista de los buenos servicios que está prestando al Gobierno, ha sido propuesto, para la presidencia de una Audiencia, el juez especial de la causa de los dinamiteros, Sr. Saavedra.

—E.

Últimos telegramas

Madrid 19, 6'20 t.

La *Gaceta* publica un decreto aplazando para el 15 de mayo próximo las elecciones de Caceres y Tarrasa.

Mañana se celebrará un meeting monstruo obrero.

Dícese nuevamente que el juez que entiende en la causa relativa á los petardos, ha dictado auto de prision contra el inspector de órden público Sr. Duarte, á consecuencia de un careo efectuado entre éste y la patrona de Muñoz.

Se ha firmado el decreto adjudicando la instalacion de hilos telegráficos entre Madrid y Barcelona á la Sociedad Crédito Mercantil.

El Sr. Romero Giron ha empeorado en su enfermedad.

El Gobierno insiste en patrocinar la candidatura del general Pavía para la capitania general del ejército, vacante por el fallecimiento del general Jovellar.

Senado. Preside el general Martinez Campos, quien vivamente impresionado dá cuenta del fallecimiento del general Jovellar, dedicando sentidos párrafos en elogio del finado.

El general Azcárraga, en nombre del Gobierno, se adhiere á las manifestaciones hechas por el general Martinez Campos, y lo propio efectúa D. Pio Gullon, en nombre de los liberales, acordando la Cámara por unanimidad que conste el dolor con que se entera de tan triste noticia.

Congreso.—Como el Sr. Pidal se halla ligeramente enfermo. preside el señor Laiglesia.

El Sr. Botijas dice que existiendo contradiccion entre los informes relativos á los Astilleros del Nervion, procede el nombramiento de una comision parlamentaria para que examine ese asunto.

El general Beranger lo niega y dice que traerá á la Cámara el expediente.

El Sr. Vallés y Ribot dice que el señor Salmeron ha triunfado por mas de 6.000 votos de mayoria sobre el candidato oficial en el distrito de las Afueras, y pregunta al Gobierno que sabe acerca del particular.

El Sr. Elduayen contesta que de ello no tiene conocimiento oficial puesto que esto incumbe á los presidentes de la Junta del Censo. Añade que no le ha disgustado el triunfo del Sr. Salmeron, pues el Gobierno ha visto con imparcialidad é indiferencia la lucha electoral.

El Sr. Vallés dice que en cambio ha disgustado á los caciques conservadores que creian segura su victoria.

Madrid 19, 7 n.

El Sr. Pí y Margall ha asistido al Congreso dispuesto á impugnar con energia la lista civil, caso de que se reanudara el debate sobre el presupuesto de gastos.

Madrid 19, 7'05 n.

Mañana se efectuará un careo entre el inspector Duarte y los presos Muñoz y Vega; éste asegura que se le ha amezado por unos desconocidos si perjudicaba al Sr. Duarte en sus declaraciones.

Madrid 19, 9' 05 n.

Los diputados cubanos han pedido que continúe la division que se establece en el proyecto entre los billetes mayores y menores de cinco pesos; que se señale un 50 por 100 al valor máximo real para realizar la operacion, y que se cangeen todos los billetes.

El Sr. Puigcerver ha mantenido dichas modificaciones.

El Sr. Borés, en nombre de la Comision, ha manifestado que es imposible transigir con la supresion.

Madrid 19, 7'40 n.

El Sr. Elduayen ha desmentido los rumores que habian circulado relativos á haber presentado la dimision el Sr. Ojesto, diciendo que éste se ha limitado á cumplir fielmente las instrucciones del Gobierno. No obstante, se insiste en asegurar que dichos rumores son ciertos.

El general Azcárraga ha dicho que el Gobierno esperará el novenario de la muerte del general Jovellar para proveer la vacante de capital general.

Las oposiciones insisten en pedir la amortizacion de esta plaza.

MAHON

Casino Union Republicana

En la conferencia de el sábado se desarrollarán los siguientes temas:

1.º LOS ANARQUISTAS EN ESPAÑA, por D. Antonio Vinent y Victory.

2.º UNA CARTA al director de EL LIBERAL, de don Francisco Seguí Mir, leida por uno de los señores sócios.

En el intermedio entre ambos temas se cantará por el orfeon de la sociedad el coro de la ópera «I Lombardi».

A las nueve.

Correspondencia particular

Sr. Director de EL LIBERAL.

Mahon.

Barcelona 18 Abril de 1892.

Muy señor mio: El triunfo obtenido ayer por los republicanos del distrito de las Afueras (que es extensivo á los republicanos españoles de todos los matices) me mueve á tomar la pluma, para que los republicanos menorquines, entre los cuales me honro en figurar como paisano, tengan un ejemplo que les sirva de estímulo para defender con honra sus derechos cuando llegue el caso, y al mismo tiempo para que los que no son republicanos contemplen su derrota y vean la victoria que con tanta justicia han obtenido los que hace poco fueron víctimas de los denigrantes manejos de los conservadores.

A continuacion copio dos párrafos del «Diluvio» de esta mañana, que expresan, mejor de lo que yo pudiera hacerlo, la noble actitud que supo tomar un pueblo herido en lo más hondo de sus convicciones.

Dice así el expresado diario: «Es imponderable la animacion que ayer reinó durante todo el dia en los pueblos del distrito de las Afueras. La significacion política que habia de tener la eleccion de un diputado á Córtes, habia puesto, como ya teníamos dicho, en conmocion á todos los elementos republicanos, no solo á los que residen en los pueblos de las Afueras, sino á los de Barcelona. Por otra parte contribuyó á aumentar la efervescencia las fundadas noticias que llegaron á oidos de los republicanos todos, referentes á las malas artes que los caciques iban á poner en juego para derrotar la candidatnra republicana y alcanzar á todo trance el triunfo del Sr. Puig y Valls.

Todas las arterias de los conservadores, ó mejor dicho, todas las arterias de los monárquicos unidos, porque ayer los fusionistas de las Afueras prestáronse ignominiosamente á ser cómplices de los gobernantes; todas las arterias de unos y otros, decimos, estrelláronse ante la virilidad, ante la energía y ante la actitud imponente que supo tomar un pueblo que, con justicia, se consideraba herido profundamente en su amor propio, hollado en su dignidad y menoscabado en su legítimo derecho. La torpeza de los gobernantes dió á la batalla de ayer grandes y trascendentales proporciones, y esto da la medida de la trascendencia y proporciones de la ignominiosa derrota que sufrieron. En mala hora para ellos echaron el guante á la opinion pública, y ésta al recojerlo, dióles ayer su merecido.»

Como supongo enterados á los lectores, de las elecciones del año pasado, que fueron anuladas y en las que lucharon los mismos candidatos que este año, no entraré en consideraciones acerca de ellas. Me limitaré solamente á dar algunas noticias de las ayer verificadas, suficientes á demostrar que, si algo fiados en su triunfo, fueron un dia víctimas los republicanos catalanes de las malas artes de los conservadores, como tambien lo fueron los republicanos menorquines, tuvieron ayer fuerza suficiente los primeros para evitarlas y aun para sobreponerse á ellas, como no dudo la tendrán para sobreponerse á ellas y evitarlas, cuando llegue el dia los segundos.

La animacion y movimiento que se notaba en Gracia, primer pueblo del distrito de las Afueras, desde las primeras horas de la mañana, eran extraordinarios. Las principales calles de la poblacion se hallaban invadidas por numerosos grupos, de todas clases y condiciones, esperando el ansiado momento de dar su voto en pró de la causa republicana. Aun no serian las siete de la mañana cuando llegó el señor Salmerón, acompañado de los señores Torrella, Carrasco, Lostau, Litran y otros caracterizados políticos, instalándose en el Centro Republicano. En seguida presentáronsele representantes de todos los comités republicanos, que se pusieron á sus órdenes.

Del Sr. Puig y Valls no se sabia nada. Unos decian que habia llegado casi de incógnito á aquella villa, otros que nadie le habia visto aun el pelo.

¡Que diferencia entre el modo de proceder de quienes tienen limpia la conciencia y fian, con justicia, en la opinion de un pueblo, y el de aquellos otros que todo lo esperan de las malas artes de cuatro miserables que venden su dignidad y su conciencia por un puñado de monedas!...

A la hora marcada por la ley, constituyéronse las veinte secciones electorales de la villa, empezando la votacion á las ocho.

Cuanto más avanzaba la mañana, mayor animacion se notaba en las secciones, debido sin duda á las satisfactorias noticias que se recibian de los otros pueblos.

Durante el curso de la votacion ocurrieron algunos accidentes dignos de anotarse.

Ya antes de que aquella comenzara, descubrió el público, que era el más interesado, una *rueda* de falsos electores que debia reunirse en la fábrica de Puig, situada en la calle de la Travesera. Pero como se viesen descubiertos los autores de la conspiracion, creyeron conveniente trasladar sus reales á un solar de la calle del Rosellon, esquina á la Rambla de Cataluña, de donde tuvieron que salir entre los apóstrofes del público, aunque amparados por algunas parejas de la Guardia civil de á caballo. Gracias á la esquisita vigilancia de los interventores republicanos y á la no menos digna de elogio del público graciense, quedó imposibilitada de *funcionar* la *rueda* de falsos electores.

No obstante, y á pesar de haberse multiplicado la vigilancia en las distintas secciones electorales, no pudo evitarse que un insensato cometiese la villana accion de romper, en el momento de emitir su voto, la urna de la seccion tercera, amenazando despues arma en mano á los que intentaron detenerle. Aprovechando el momento de confusion que su infamia produjo, intentó la fuga, pero fué detenido por uno de los muchos republicanos que allí estaban para conservar el órden. Enterado el Sr. Salmeron del hecho, fué sin dilacion á la seccion 3.ª, encontrando la calle invadida por más de cuatro mil personas, á las que fué difícil apaciguar. Despues de tres horas de discusion con el presidente, el Sr. Salmeron obtuvo la suspension del escrutinio y que el delincuente, la urna rota y las candidaturas por allí esparcidas, fuesen puestos á disposicion del Juzgado.

Mientras esto ocurría, en las demás secciones se verificaba el escrutinio con el mayor órden. El resultado total fué, esceptuando el de la seccion tercera, de 2.967 votos á favor del Sr. Salmeron y de 278 á favor del Sr. Puig y Valls.

El triunfo del Sr. Salmeron en Gracia se habia logrado. ¿Sucederia lo mismo en los demás pueblos del distrito? Vamos á verlo.

San Martin de Provensals estaba, desde muy temprano, animadisimo. Veíase en las calles un gran aparato de fuerza y numerosos grupos de verdaderos electores que se dirijian á sus secciones respectivas.

Tambien en San Martin, como en Gracia, hubo desde las primeras horas de la mañana grupos de falsos electores, formados por guardas de consumos, peones de empedrados y demás gente dependiente del Municipio, y tambien en San Martin hubo mil peripecias *conservadoras* que, solo á título de curiosidad y para que se formase el lector mejor concepto de lo á que lleguen los caciques, podrian ser relatadas. Pero como á pesar de todos sus esfuerzos no pudieron conseguir su objeto, abstengome de comentarlos, trasladando al lector á lo ocurrido en Gracia. Que como dimanados de la misma causa, es natural que fueron iguales los manejos.

Sin que ocurriese nada extraordinario, constituyéronse á las ocho de la mañana las 16 secciones en que se divide el cuerpo electoral. Fué de notar tan solo que mientras los interventores republicanos acudieron casi en totalidad, los conservadores asistieron en escaso número; mientras en unas secciones habia 12 republicanos se contaban tan solo 2 conservadores.

El resultado de esto puede suponerse.

La gran vigilancia de los republicanos y su entusiasmo por la causa que defendian, contrastaban notablemente con el abatimiento de los conservadores.

Y ¡qué contraste no hacian, por otra parte, los interventores republicanos, instruidos todos y perfectamente conocedores del cargo que desempeñaban, con los caciques que, sin duda, por no saber tener la pluma en sus manos para poner la firma, habia elegido por interventores el partido conservador!

El escrutinio verificóse inmediatamente despues de terminada la votacion, á las cuatro de la tarde. Su resultado fué un nuevo triunfo para los republicanos de las Afueras, una nueva victoria para Salmeron, que les representa.

Júzguese por el total de votos á favor del Sr. Puig y Valls, que fué de 600, y por la enorma cifra de 2.978 que obtuvo á su favor el que es hoy diputado por las Afueras.

Asegúrase que al Sr. Puig y Valls le han salido caritas las elecciones, y hasta hay quien indica el precio á que vendieron sus conciencias algunos de los menguados que tan mal representaron la comedia.

El aspecto de San Andrés de Palomar era análogo al de los otros pueblos del distrito.

Ni agentes de órden público, ni guardias civiles, ni electores, escasearon per las calles. Los primeros no lograron otra cosa que dar á la poblacion un aspecto impropio de las circunstancias; los segundos, los electores, lograron algo más: lograron el completo triunfo de la causa republicana, la total derrota de los conservadores.

He aquí el resultado total del escrutinio: á favor del señor Salmerón 1284 votos; 433 á favor del señor Puig y Valls.

En el pueblo de Horta el escrutinio dió el siguiente resultado: á favor del señor Salmeron 190 votos; á favor del señor Puig y Valls 183.

Es de advertir que la vigilancia en este pueblo por parte de los republicanos fué muy escasa, pues, en verdad, el número de votos que con sus trampas pudiesen ganar los conservadores, no era equivalente á los que obtuvieron los republicanos no distrayendo su atencion con un pueblo de poca importancia como es Horta, para concentrarla toda en los de mayor importancia.

Por idénticas razones abandonaron por completo el pueblo de San Adrian en donde ¡naturalmente! obtuvo el señor Puig y Valls 41 votos y el señor Salmeron tan solo 4.

En resúmen, y prescindiendo del resultado de la sección tercera de Gracia, en el resto del distrito se suman: á favor del Sr. Salmeron 7423 votos y á favor del señor Puig y Valls 1337.

Este es, señor Director, el resultado de las elecciones ayer verificadas, resultado que debe animar y servir de estímulo á los republicanos menorquines, para que, al ser llamados á las urnas, lleven á ellas con la seguridad del triunfo el nombre del digno compatriota que tantas veces les ha representado.

Es de V., señor Director, atento servidor que le besa la mano.

DEMÓFILO.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de ayer

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. primer teniente de Alcalde D. Pedro R. Pons con asistencia de los Sres. Seguí, García, Landino, Sintes Cardona, Orfila (D. Gabriel), Sintes Pascuchi, Pons Sancho, Moncada, Pons Pons (D. Antonio), Carreras, Vidal Meliá, Sintes Pons, Escudero, Ballester y Colom.

Se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de suministros de medicinas á los Estableci-

mientos de Benificencia y enfermos pobres durante el año económico de 1892-93 adjudicada á favor del único postor D. Mauricio Hernandez Ponself.

Tambien se aprobó la subasta de suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público durante el año económico de 1892-93, la cual fué adjudicada á favor del mejor postor don Juan Morillo Morillo.

Se autorizó a D. José Pasarius Cañellas para reedificar la fachada de la casa n.° 6 de la calle de la Arravaleta con arreglo al plano de alineación de dicha calle.

En vista de la contestación dada por los albaceas de D.ª Juana A. Cardona, se acordó llevar á efecto la reforma acordada en la verja de hierro para cerrar los terrenos agregados al Hospital Municipal.

Accediendo á lo pedido por Francisco Olives Ibañez, se acordó solicitar de la Excma. Diputación provincial una subvención á favor de aquel para que pueda proseguir el estudio de la pintura.

El Sr. Alcalde accidental dió cuenta de los alcaldes de barrio que nombró el dia 17 del corriente en uso de las facultades que le concede la ley Municipal.

Se dió cuenta de una comunicación del agente ejecutivo de esta zona en la que manifiesta que le ha sido entregado por el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia despacho de apremio contra esta Corporación para que haga efectiva la cantidad de 26.481'37 pesetas á que asciende el descubierto por consumos correspondiente al tercer trimestre de 1891-92. El Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó que la subasta de arriendo del impuesto de consumos para el año económico próximo, que se tiene anunciada se celebre ante la comisión de hacienda presidida por el Sr. Alcalde.

Se dió cuenta del expediente instruido en averiguación de cierto abuso que se supuso cometido en la matanza de una res vacuna en el matadero público del que resulta ser falsa la denuncia hecha. El Sr. Seguí propuso que en vista de la falsedad de la denuncia, se pasen los antecedentes á los tribunales para que procedan á lo que en justicia corresponda.

El Sr. Ballester manifestó que aunque no resulta culpabilidad alguna contra el veterinario D. Angel Puigall, no cree deben pasarse los antecedentes á los tribunales de justicia á no ser á instancia de parte, por tratarse de un delito privado.

El Sr. Seguí modificó su proposición solicitando que se declare la inculpabilidad del Sr. Puigal (sin que le cause perjuicio alguno lo actuado y así se acordó por unanimidad.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de policía urbana en una instancia de D. Francisco F. Andreu solicitando autorizacion para instalar una máquina de vapor como motor en la fábrica de electricidad que trata de instalar en el Anden de Poniente.

Los Sres. Seguí y García formularon voto particular porque no manifestando el solicitante la fuerza que haya de desarrollar la máquina de vapor no es posible conceder la autorizacion que pide hasta que lo manifieste y pueda apreciarse si será peligroso para los vecinos inmediatos á aquella.

Se dió cuenta enseguida de una nueva instancia del Sr. Andreu en la que manifiesta que la máquina de vapor que trata de instalar es de treinta y seis caballos de fuerza.

Tambien se dió cuenta de una instancia presentada por D. Gregorio Femenías, D. Jaime Barceló Taltavull y D.ª Catalina Pons Carreras en la que solicitan que antes de conceder la instalacion de la máquina de vapor expresada, se cerciore el Ayuntamiento en vista del plano y del informe de peritos de que su instalacion no ha de causar perjuicios á las fincas inmediatas ni será una amenaza constante á la seguridad de los vecinos.

Los Sres. Ballester y Escudero impugnaron el voto particular de los Sres. Seguí y García.

El Sr. Landino propuso se pasen el plano que deberá exijirse y los antecedentes al examen de una comision técnica toda vez que el informe emitido por la Junta de Sanidad se refiere á la salubridad exclusivamente y no á la seguridad del vecindario.

El Sr. Ballester propuso qne desde luego se autorice á la Sociedad eléctrica mahonesa para la instalacion de la máquina que pretende en vista de los dictámenes favorables de la Junta de Sanidad y mayoría de la comision de policía urbana y que se deseche por tanto la pretension de D. Gregorio Femenias y demas firmantes.

Sometidas á votacion nominal las proposiciones de los Sres. Landino y Ballester lo hicieron á favor de la del Sr. Landino, los Sres. Seguí, García, Landino, Sintes Cardona, Orfila, don Gabriel, Sintes Pons, Vidal Meliá y Sintes Pascuchi; total 8; y á favor de la del Sr. Ballester los Sres, Escudero, Colom, Pons Sancho, Ballester, Moncada, Pons Pons, D. Antonio, Correras y Sr. Presidente; total 8.

En vista del anterior empate se acordó quede pendiente de nueva votacion para la sesion próxima.

El Sr. Ballester manifestó que teniendo noticias de que la Sociedad general de alumbrado ha establecido rails, y hace transitar vagonetas en un trozo del muelle, propuso se oficie al Sr. Ingeniero para que en el caso de haberse practicado sin anticipacion competente se sirva hacerlas desaparecer para que quede libre el tránsito del público.

Y se levantó la sesion.

* *
*

Voto particular de los Sres. Seguí y García

AL AYUNTAMIENTO

En virtud de la instancia de D. Francisco F. Andreu pidiendo autorizacion para establecer una máquina de vapor para producir luz eléctrica, los infrascritos creen que no pueden emitir dictamen fundado, en razon de no expresar en aquella los caballos de fuerza que debe tener la máquina, no acompañarse plano alguno, ni indicarse las condiciones de instalacion.

El Ayuntamiento, antes de conceder permisos de esta naturaleza, tiene el deber de cerciorarse de que las máquinas y su instalacion tendrán las convenientes condiciones de seguridad, y no ofreceran peligro alguno ni incomodidad á los dueños y habitantes de los edificios inmediatos; y no es posible por tanto conceder la autorizacion que se solicita, sin conocer préviamente todos los datos necesarios para formar concepto.

En opinion de los vocales que suscriben lo procedente es manifestar al solicitante que amplie su instancia, fijando la fuerza de la máquina y acompañando los planos de su instalacion, con expresion del espesor de los muros que deban rodearla, y de los de sostenimiento, la forma de construir los depósitos de combustible, la altura y seccion de la chimenea y demás datos necesarios; Opinan tambien los que suscriben que luego de presentados todos los referidos datos, deben de exponerse al público para que los vecinos de esta ciudad, y especialmente los dueños y habitantes de las inmediaciones del local en que se propone establecer la máquina, manifiesten todo lo que se les ofrezca y parezca, para que luego la corporacion municipal pueda, con completo conocimiento conceder la autorizacion que se solicita.

Para fundar este dictamen basta decir que si solo para construir un horno de pan cocer viene el Ayuntamiento obligado por el art 46 de las ordenanzas municipales, á oir previamente á los poseedores de las casas colindantes con mucho mas motivo procederá oir á los dueños de los edificios inmediatos al local en que se trata de establecer una máquina que probablemente será de gran potencia.

El art. 47 de las mismas Ordenanzas dispone que el Ayuntamiento, antes de dar permiso para establecer una máquina de vapor ha de tomar todos los informes que estime necesarios y ha de prescribir las reglas de construccion. Imposible es hoy formar concepto sin plano alguno y sin conocer siquiera la fuerza de la máquina, y por tanto imposible es tambien prescribir regla alguna de construccion, en cumplimiento del artículo citado.

La Corporacion, sin embargo, resolverá lo que estime mas procedente.

Mahon 20 abril de 1892.—J. Seguí.—Francisco García.

Nuestra enhorabuena.

Anteayer llegó á esta ciudad la grata nueva, hace años esperada, de haber sido nombrado D. Pascasio del Rio Inspector de Vigilancia de Mahon. Esa nueva, que por si sola hizo saltar de gozo al Sr. del Rio, fué mucho más agradable por haber llegado en forma poética.

Si nuestras *reporters* no se han equivocado, la grata nueva fué comunicada por telégrafo por el diputado pidalista Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta en la siguiente cuarteta:

«Por fin, gracias al Señor,
por este correo envío
a D. Pascasio del Rio
la credencial de Inspector.»

En cuanto llegó esta cuarteta á manos del Delegado del Gobierno Sr. Baron de Benimuslem, al cual iba dirigido el telegrama, fué contestada con otra cuarteta que sentimos vivamente no conocer para comunicarla tambien á nuestros lectores.

Tal fué la satisfaccion del Sr. del Rio que inmediatamente fué á encargar un traje nuevo de Inspector de Vigilancia, gorra galoneada y baston con borla, para estrenarlo el dia primero de Mayo, con el objeto de hacer frente á los disturbios que puedan promover los anarquistas de esta ciudad, y mandó hacer una tirada especial de la poesía del Excmo. Sr. Duque.

Reciba nuestra enhorabuena el poéticamente agraciado.

Segun nos escriben de Ciudadela, el conocido prestidigitador Sr. Grau dió el domingo y lunes dos funciones en el Teatro del "Círculo Artístico„ de aquella ciudad, siendo muy aplaudidas y celebradas las difíciles suertes que ejecutó con la precision y limpieza que hemos tenido ocasion de apreciar mas de una vez. Para el domingo próximo tiene anunciada su última funcion en el casino "Diez y siete de Enero„ de la referida ciudad, en la que ejecutará los más sorprendentes juegos de su repertorio, por lo que creemos asistirá á la misma numerosa concurrencia.

Nada menos que de drama precioso titulaban los carteles y prospectos á la mamarrachada que ayer se puso en escena en nuestro teatro Principal y de la que no queremos ocuparnos, en la conviccion que este es el mayor favor que podemos hacer á su autor ó autores y á los que han tenido el mal gusto de elegirla para dárnosla á conocer.

Nos limitaremos tan solo á advertir al Sr. Parera para su bien que por este camino no se va á ninguna parte; y puesto que ya conoce la manera de hacerse aplaudir, procure darnos espectáculos que como el del lunes, dejan al público satisfecho y recompensados los artistas con espontáneas y merecidísimas muestras de aprobacion.

En poder del guardia municipal Miguel Thomas se halla una carta dirigida á la Sra. D. Teresa Masiá, Plaza de Mina número 14, en Paiporte, provincia de Valencia, que se encontró en una de las calles de esta ciudad.

Por contravencion al artículo 4.° de las ordenanzas municipales se ha impuesto por la Alcaldía la multa correspondiente á un vecino de esta ciudad.

A las tres de esta tarde se han inaugurado los rails que hay tendidos en la carretera del muelle de este puerto, trasportando con vagonetas los escombros que existen en los solares en donde se ha de establecer el gasómetro hasta los almacenes del Sr. Estela.

Segun el cálculo aproximado que se ha hecho con el ensayo, se trasportarán unos diez metros cúbicos por hora.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 21 5-45 t.

Es probable que en el Congreso tenga lugar una interpelacion sobre los petardos tan pronto como esté concluso el sumario.

En el Consejo, presidido por la reina se ha nombrado una comision oficial para la Exposicion de Chicago.

Han sido llamados los gobernadores de todas las Provincias para darles instrucciones precisas respecto al primero de Mayo.

Madrid 22 10-10 m.

La Gaceta publica la convocatoria para los aspirantes agregados diplomáticos.

Tambien publica los nombramientos de la comision para la exposicion de Chicago.

Queda dominada la insurreccion de Venezuela.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

Alcaldía de Villa-Cárlos

El dia 29 del actual á las 3 de su tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de las casitas números 1 y 2, destinadas á la venta de carnes frescas de todas clases, para el ejercicio económico de 1892-93, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Villa Cárlos 20 Abril de 1892.—José Vila.

* * *

El dia 29 del actual á las 4 de la tarde, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta, en pliego cerrado, para el arriendo del suministro del petróleo y aceite de oliva necesarios para el alumbrado público de esta villa, durante el año económico de 1892-93, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 20 Abril de 1892.—José Vila.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Consumos

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento y vecinos asociados, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, y ante una Comision de la Corporacion municipal el dia veinte y siete del corriente mes á las doce de su mañana la subasta para el arriendo de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este distrito municipal conforme á la Tarifa que le corresponde por el Reglamento del ramo vigente, con los recargos municipales del ciento por ciento sobre todas las especies á escepcion de la sal, durante el año economico de mil ochocientos noventa y dos á mil ochocientos noventa y tres, con entera sugecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema pujas á la llana y no se admitirá ningnna que no cubra el tipo trescientas veinte y siete mil trescientas noventa y ocho pesetas veinte céntimos.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de dos por ciento de la cantidad señalada como tipo.

El remate terminará á la una de la arde del expresado día.

El que resulte arrendatario de este impuesto, no tendrá derecho al aforo de entrada respecto á los alcoholes, aguardientes licores; pero vendrá obligado no obstante á efectuar el aforo de asistencia, de estas y de las demás especies al terminar el contrato, á los fines de los artículos 127, 128 del Reglamento, segun dispone en Real orden del 2 de Febrero próximo pasado publicada en la Gaceta de 26 de Marzo siguiente.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon trece de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—El Alcalde presidente, Juan Orfila.

Subasta voluntaria

El dia 2 del próximo Mayo á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, siempre que la postura no baje de cinco mil pesetas el huerto con noria con montantes de hierro, algibe, espaciosa casa, establos, árboles frutales, gran número de hermosos rosales y otros arbustos, sito calle Cos de Gracia n.º 160.

Si fuese del agrado del comprador puede quedar hipotecado sobre dicha finca dos terceras partes del importe del remate al interés de 4 por 100 anual.

Redita 25 pesetas mensuales y deberá respetarse el contrato del inquilinato hasta el 29 Setiembre próximo.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D, Francisco Andreu, Rosario 18, quien pondrá de manifiesto las demás condiciones de la subasta.

Bicicleta para vender

Lo está una casi nueva, de primera clase; todos sus frotamientos va á bolas. Se darán por un precio reducido.

Informarán en esta imprenta.

MEDALLA EN LA Exposición de París 1889

MEDALLA EN LA Exposición de Barcelona 1888

Diploma de mérito extraordinario en la Exposición de Lóndres en 1889

Depositarios exclusivos en Ciudadela:

Domingo Calafell, calle de San Sebastián núm. 22.

Casino de «Unión Republicana».

ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL

Su parte activa está compuesta casi exclusivamente de plantas que produce la isla de Menorca.

La industria moderna emplea generalmente en la fabricación de los licores, espíritus de remolacha, de granos y de patatas, mas ó menos bien rectificadas, cuyo efecto puede ser perjudicial, á causa del alcohol amílico que contienen.

El **ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL** es, al contrario, favorable á la salud, puesto que su base espirituosa está compuesta únicamente de aguardientes de uva de las mejores propiedades.

Este delicioso licor ofrece por su composición la doble circunstancia de ser agradablo al paladar, y ser útil como medicamento á toda clase de desarreglos gástricos de naturaleza nerviosa, y que reconozcan por causa una debilidad en el estómago y órganos anejos. Por lo cual es un gran recurso para las dijestiones laboriosas, las náuseas, mareos de cabeza, dolores de estómago, flatos, espasmos y demas perturbaciones del sistema nervioso.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS

Escofet, Fortuny y Compañía

Ronda de San Pedro, 8.—Barcelona.

Esta casa es la más importante de España y del Extranjero.

La principal condición que deben reunir los **PAVIMENTOS HIDRAULICOS**, es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet, Fortuny y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoria de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídanse precios, los que varían según la importancia del pedido.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, búbones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Subasta

El dia 2 del próximo Mayo á las once de su mañana, se venderá en licitacion verbal una casa situada en esta ciudad, calle de Isabel II, núm. 17, bajo el tipo de 7.000 pesetas.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila, quien enterará de los títulos de propiedad y condiciones de la subasta.

REMOLACHA BERMEJA

(BETARRAVECH)

A todos los dueños de ganado encarecemos la siembra de la remolacha, por ser un excelente y nutritivo alimento para el ganado de toda clase.

Es el gran recurso durante el tiempo que escasean los pastos para alimentar convenientemente el ganado y preservarle de que llegue á un estado crítico y débil, que hace con frecuencia experimenten los colonos y propietarios perjuicios de consideracion en sus intereses.

Llegada, pues, la siembra de tan recomendable semilla, ofrecemos á todos los agricultores una clase de REMOLACHA BERMEJA del todo superior, con cuyo cultivo aseguramos se obtendrá pingües resultados, proporcionando á los ganados un alimento bueno y nutritivo y esencialmente indicado para engordarlos y sostenerlos durante la temporada crítica de invierno.

Véndese á precios reducidos, clase garantida, en la

Droguería Mahonesa DE **VALLS Y PONS**

Nueva 8, Mahón.

Leche de cabra

La habrá fresca todos los dias y á las horas de 7 á 8 de la mañana y 6 á 7 de la tarde en la calle de S. Antonio n.º 3, tienda.

Para vender

Lo está la casa núms. 23 de la calle de Santa Eulalia y 32 de la calle de San Elias de esta ciudad.

Para alquilar Lo está la casa calle Isabel II núm. 49.

Informarán en la misma y en el núm. 58 de la misma calle.

Para vender Lo está la casa nueva sin numerar calle de San Juan, frente la "fible„ (alcantarilla).

Informes, calle del Castillo n.º 188.

En la calle de San Pablo número 23 se sirven almuerzos, meriendas y cenas, á un precio muy cómodo.

SE VENDEN Y ALQUILAN

PIANOS

y se compran toda clase de instrumentos de música, antiguos.

4, CASTILLO, 4.

Se venden las casas calle de S. Jaime núm. 24 y calle de la Luna núm. 9.

Informarán calle de S. Antonio núm. 11.

Se vende la casa núms. 75, 77 y 79 de la calle del Castillo.

Informes, Reina, 47.

Para alquilar

Lo está la casa n.º 14 de la calle de San Jerónimo, esquina á la de San Antonio.

Informarán, calle San Elías n.º 40.

G. Fábregues, imp. Mahon.